



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO No. 004

“Por medio del cual se modifica el Artículo Primero del Calendario Académico para el año lectivo 2013”

El Consejo Académico, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las facultades conferidas por el numeral 15 del artículo 31 del Acuerdo Superior No. 012 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que el Calendario Académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académicas – administrativas de directivos, docentes y estudiantes de la Universidad, a desarrollarse durante el año lectivo.

Que atendiendo diversas circunstancias de tipo logístico y normativo, se hace necesario ajustar algunas fechas del Acuerdo Académico No. 059 de 2012 (Calendario Académico), relacionadas con la apertura del proceso de admisión para el período 2013-II, con el objeto de cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos para el año lectivo 2013.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo Primero del Acuerdo Académico No. 059 de 2012, en lo relacionado con la apertura del proceso de admisión correspondiente al periodo 2013-II, el cual quedará así:

2. PROCESO DE ADMISIÓN		
No.	ACTIVIDAD	PERÍODO 2013-II
2.1.	Pago de inscripción en bancos	Febrero 25 a abril 23
2.2.	Inscripciones para Admisión por Web <a href="http://admisiones.unimagdalena.edu.co">http://admisiones.unimagdalena.edu.co</a>	Febrero 26 a abril 25
2.4.	Examen de Admisión	Mayo 28
2.5.	Publicación de seleccionados	Junio 14
2.6.	Recepción de documentos	Junio 17 al 21

ARTÍCULO 2º.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C. e H., a los 08 FEB. 2013

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO  
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN  
Secretaria General